



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001505

DECRETO N°
Chillán Viejo,

13

05 ENE 2023

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001505, formulada por Cesar Calderón Veliz, donde Solicita: decreto que crea el programa de Gas mas barato y asigna Dirección y Director a Cargo Solicito decretos y listado con personas que recibieron Ayudas sociales entregadas en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre del 2022 solicito todos los decretos de pagos, decretos de viaticos y cometidos, decretos de capacitaciones, charlas, asociados a gastos sobre SmartCity solicito cartola de ingresos a la municipalidad por proyectos FNDR y Subdere, que hayan llegado a las cuentas fiscales de los años 2021 y 2022 detallado por mes.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001505 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

LMO/RBF/OES
DISTRIBUCION:

César Calderón Veliz; Secretario Municipal; Transparencia



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



- 5 ENE 2023